



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ASIGNACION DE FUNCIONES PERSONAL NODOCENTE CIAL

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 671/2023, por la que se asignan a la Licenciada SOFIA ORGAZ (LEGAJO N° 49083), las funciones de Administración General Económica – Nivel Dependencia SATELITE C.I.A.L,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente, quien revista en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, se le otorgan funciones de una categoría superior a las asignadas.

Que la Lic. ORGAZ se desempeña en el Area Económica Central de esta Institución.

Que el presente pedido de asignación de funciones, corresponden a las de Jefatura del Departamento mencionado, dada la licencia que viene usufructuando la Doctora Contadora MARIANA PEREA CECCHETTO.

Que este Decanato entiende que corresponde asignar el Suplemento por mayor Responsabilidad, asignando las mismas desde el 01/08/2023 y mientras dure la licencia de la Dra. Cra. PEREA CECCHETTO.

Que la presenta asignación de funciones se encuentra comprendido dentro de las disposiciones de los Artículos N° 17, 68 y 72 del Decreto P.E.N. N° 366/06 del Personal NoDocente de Universidades Nacionales

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de

la Lic. SOFIA ORGAZ (LEGAJO N° 49083), actual titular de un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, correspondientes a las funciones de un cargo categoría 3 del mismo Agrupamiento, por el periodo del 01/08/2023 y mientras dure la licencia de la Dra. Cra. MARIANA PEREA CECCHETTO, encuadrada dentro de las disposiciones de los Artículos N° 17, 68 y 72 del Decreto P.E.N. N° 366/06.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General y Area de Personal y Económica, Dirección del C.I.A.L., Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO